

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 409**

21 Número de solicitud: 201630241

51 Int. Cl.:

A63B 71/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.03.2016

71 Solicitantes:

BARRIGÜETE DE GABRIEL, Carlos (100.0%)
Cuesta del Menor, 6
28600 NAVALCARNERO (Madrid) ES

72 Inventor/es:

BARRIGÜETE DE GABRIEL, Carlos

74 Agente/Representante:

URÍZAR ANASAGASTI, Jesús María

54 Título: **Media-espillera para la práctica deportiva.**

ES 1 152 409 U

DESCRIPCIÓN

Media-espinillera para la práctica deportiva.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención, como su propio título indica, se refiere a una media o calcetín que presenta medios de fijación e inmovilización propios para una espinillera, con la particularidad además de que permite que el material constitutivo de la misma sea
10 silicona o un elastómero termoplástico, materiales estos que presentan una mayor capacidad de absorción de los golpes, además de otras ventajas que se irán poniendo de manifiesto con la lectura de esta descripción.

Antecedentes de la invención

15

Actualmente en la práctica del fútbol, levantamiento de peso y otros deportes, se hace necesario el empleo de espinilleras para proteger la tibia de los deportistas de golpes propios con la barra de las pesas o ajenos de otros futbolistas. El problema existente, que se intenta solucionar, es que la mayoría de las espinilleras son cuerpos rígidos que se fijan a la pierna mediante la propia media, con lo cual no ofrecen comodidad y
20 total sujeción, al tiempo que ocasionan continuos contratiempos cuando se ejecutan saltos, patadas, golpes, carreras, etc., ya que la sujeción se desplaza de un lado a otro, de arriba abajo, o se sale de la media y por ello la mayoría de los deportistas utilizan una cinta de velcro para la fijación de la espinillera a la pierna, con el perjuicio que esta cinta incomoda su movilidad durante la práctica del deporte. Los levantadores de peso tienen además el problema de que deberían emplear espinilleras para apoyar la barra de las pesas en la zona de la tibia cuando están en una postura inestable en la que el cuerpo tira hacia atrás de la barra y por tanto tienden a clavar la barra en esa parte de la pierna y, si emplea espinilleras rígidas, cuando la barra incide en la parte
25 superior de las mismas, puede llegar a provocar heridas al clavarse literalmente la espinillera en la pierna.

Para evitar la movilidad de la espinillera y facilitar su localización en una zona concreta de la pierna se ha ideado una media que incluye un bolsillo frontal en que introducir la
35 espinillera, este invento está descrito en el documento ES1081930 referido a unas medias-espinilleras para la práctica del fútbol, que incorporan un compartimento

ajustable por el que se introduce la espinillera, situado en la zona de la tibia con apertura en la parte superior del compartimento que puede quedar abierto, o si se considera oportuno se podrían utilizar materiales de cierre como velcro u otros materiales similares para complementar si se requiere, la inmovilización de la espinillera. Posteriormente también se detalla esta idea en el documento ES1082305 referido a un inmovilizador de espinilleras que puede utilizarse para deportes de contacto, que comprende una media tubular elástica que presenta un bolsillo interior frontal destinado a guardar la espinillera, que queda encapsulada en el bolsillo y ajustada por la media elástica, dotada de un cierre mediante velcro en la cara interior frontal del bolsillo y otro velcro situado en la cara interior superior de la media que cierra el habitáculo con dos cierres, el primero en la parte baja de la media compuesto de dos gomas; la goma inferior ajustable con velcro en su extremo y la goma superior ajustables con velcro en su extremo.

A nivel internacional existen otras referencias de productos similares, que también describen bolsillos similares, dispuesto en la cara frontal de la media, destinados a sujetas la espinillera; nos referimos a los documentos WO201100662, GB2442190, GB2437242 y FR7730795. No obstante en todos ellos estos bolsillos están pensados para incluir en ellos espinilleras rígidas, metálicas o fibra de vidrio o carbono, con lo cual continúa existiendo un riesgo de que éstas se claven en la pierna provocando heridas superficiales o más profundas cuando por ejemplo existe un elemento que incide en un borde de la espinillera, como sucede en cierta modalidad de levantamiento de pesas.

25 **Descripción de la invención**

Es sabido que la silicona y los elastómeros termoplásticos (TPE) combinan las propiedades de elasticidad de la goma y la resistencia a los golpes de los materiales plásticos y por tanto deberían de funcionar mucho mejor como espinilleras que otros materiales rígidos. El problema que presentan estos materiales es que con los medios actuales resultan de imposible utilización, ya que no existen medios de fijación adecuados de la espinillera a la pierna del deportista.

Así pues, el objetivo de este modelo es una media-espinillera que combina las ventajas de una media con un bolsillo frontal integrado, con una espinillera de silicona o TPE, la cual una vez que se incluye en este bolsillo se mantiene en posición sin que

sea necesario emplear medios de fijación complementarios y que por lo tanto ofrece una solución para muchos deportistas que precisan una fijación absoluta de sus espinilleras a la pierna, aportando también libertad de movimientos, comodidad y rápida colocación a la vez que se elimina la necesidad de emplear cintas adhesivas.

5

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura 1 muestra una vista general de una media (1) provista de una espinillera (4) flexible de silicona o TPE, colocada en la pierna de un deportista.

15

La figura 2 muestra una vista de la espinillera (4), fuera de la media (1).

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas la media-espinillera para la práctica deportiva objeto de este modelo es del tipo de las que incorpora un compartimento (2) a modo de bolsillo situado en la zona de la tibia. Este bolsillo (2) está abierto superiormente y opcionalmente provisto de un medio de cierre (3) tipo velcro o similares. Dicho bolsillo (2) define pues un espacio adecuado para insertar en él una espinillera (4) que queda inmovilizada en posición operativa para proteger la tibia durante la práctica deportiva.

25

Según una importante característica de la invención la espinillera (4) que se introduce en el bolsillo (2) definido en la media (1) es de silicona o de un material elastómero termoplástico, de forma que cualquiera de estos materiales combina las propiedades de elasticidad de la goma y la resistencia a los golpes de los materiales plásticos y por tanto funciona como espinillera flexible y por tanto no susceptible de incidir contra la pierna del deportista de forma abrupta, que además presenta unas óptimas características de absorción de los golpes recibidos, de forma tal que no se transmiten

30

a la pierna del deportista, tal y como sucede por ejemplo en las espinilleras rígidas existentes actualmente.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo
5 de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

10

REIVINDICACIONES

- 1.- Media-espillera para la práctica deportiva, que incorpora un compartimento (2) a modo de bolsillo situado en la zona de la tibia, abierto superiormente y
5 opcionalmente provisto de un medio de cierre tipo velcro o similares, definiendo dicho bolsillo (2) un espacio adecuado para insertar en él una espillera (4) que queda inmovilizada en posición operativa para proteger la tibia durante la práctica deportiva, **caracterizada** por que la espillera (4) que se introduce en el bolsillo (2) definido en la media (1) es de silicona o de un material elastómero termoplástico.

10

Fig. 1

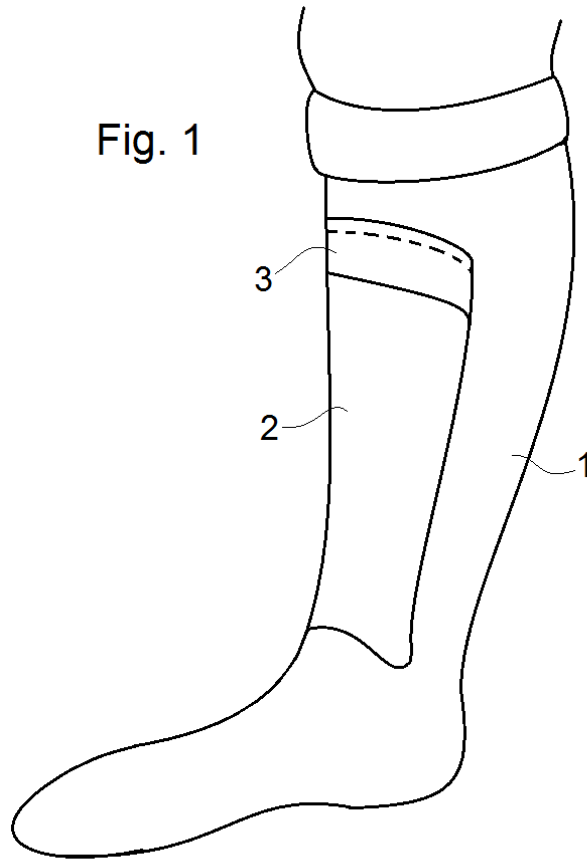


Fig. 2

